

DECLARACIÓN DE RECHAZO A LOS MALOS TRATOS Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES

Hoy, 15 de junio, es el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Esta jornada fue designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el ánimo de generar un debate social en torno a un tema tabú, así como de dar respuesta y visibilidad a la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad, cuestión urgente y prioritaria.

La protección de los derechos de las personas mayores se está configurando como un tema central en el abordaje de la mayoría de las planificaciones y políticas sociales.

Con frecuencia se asocia a garantías de protección económica, de acceso a recursos sociosanitarios o culturales, de respeto a la autonomía personal, pero es menos frecuente el afrontamiento de las situaciones de malos tratos que vulneran gravemente los derechos de estas personas.

Sin embargo, este complejo tema, oculto durante décadas, está tomando protagonismo en los últimos años, propiciado por organismos internacionales, organizaciones de personas mayores, profesionales de los servicios sanitarios y sociales, y responsables de las políticas sociales de los diferentes países.

Prueba de ello es el impulso que Naciones Unidas, a través de la OMS, viene desarrollando desde 2002, con motivo de la celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y que propone la importancia de la sensibilización, educación y legislación; asimismo propone el desarrollo de programas de detección e intervención. Ese mismo año se creó INPEA, la Red Internacional de Prevención del Abuso y Maltrato en la Vejez. Y, en el año 2013, el secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, insta a todos los gobiernos a que se formulen y apliquen estrategias de prevención más eficaces y leyes y políticas más rigurosas y se establece esta fecha, la del 15 de junio, como día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez.

Las personas mayores a menudo son objeto de malos tratos o no reciben la atención que merecen, cuestión que, sin embargo, pasa con frecuencia inadvertida para la sociedad en general, quien con frecuencia lo asocia con un problema del ámbito privado, subestimándolo y desatendiéndolo.

Por otro lado, hay situaciones, lamentablemente frecuentes, que no siempre son consideradas malos tratos, o si lo son se justifican fácilmente. Es fundamental visibilizarlas y mostrar el daño que dichas situaciones generan. Nos detenemos en dos situaciones que se dan mayoritariamente en el colectivo de personas mayores: la imagen negativa y la falta de respeto a la autonomía.

La OMS, en su estudio presentado con motivo del el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez de 2017, subrayó que a pesar de la frecuencia con que se cometen este tipo de abusos, en todas las categorías sociales y en todos los países, esta clase de comportamientos contra las personas mayores son los que menos se investigan a nivel nacional y apenas son mencionados en los planes nacionales para prevenir la violencia.

Se desconoce la dimensión real del problema en nuestro entorno, pero podemos afirmar que estamos ante un fenómeno complejo, multifactorial, serio y muy grave.

Si bien es verdad que el edadismo afecta a las personas mayores en general, las mujeres mayores lo sufren durante más años y con mayor intensidad que los hombres, afectando en muchas áreas de su vida personal, familiar y social. Es lo que podríamos calificar de Edadismo sexista. Un doble desempoderamiento por ser "vieja" y por ser mujer. Es por ello que resulta imprescindible acercarnos a esta problemática desde la perspectiva de género y/o feminista.

Los estudios realizados muestran tasas muy dispares que se encuentran comprendidas entre el 0,8 al 52,6% de malos tratos en el ámbito comunitario. La mayoría de los estudios hablan de unas cifras entre el 4% y el 12% de situaciones de malos tratos en personas mayores de 70 años.

En nuestro contexto, en Euskadi, existe una trayectoria importante en relación al fomento del buen trato y la eliminación de los malos tratos a las personas mayores desde que, en 2010, se planteó asumir el itinerario recomendado desde los organismos internacionales, es decir “conocer para intervenir”. Conocer la prevalencia del fenómeno de los malos tratos a personas mayores aumenta la sensibilización y concienciación al respecto.

Se ha realizado un avance importante en cuanto a la consideración de los malos tratos a las personas mayores como un grave problema social en los últimos años. La mayor relevancia ha sido acompañada de planes proyectos y medidas concretas para avanzar en la prevención y detección tanto desde el propio Gobierno Vasco, como desde las Diputaciones Forales y Ayuntamientos, dirigidas al reconocimiento de los derechos de las personas mayores y a la promoción del “envejecimiento activo” con la finalidad de favorecer su inclusión social en condiciones de igualdad.

También tiene relevancia el desarrollo del proyecto de “Ciudades amigables para las personas mayores” de la OMS que se desarrolla en muchos municipios, y la Estrategia Vasca para el envejecimiento activo 2015-2020, del Gobierno Vasco, que contiene la red Euskadi Lagunkoia Sustraietatik, de amigabilidad, que engloba de momento a 54 municipios vascos.

En este sentido merece una mención especial la elaboración y validación del Procedimiento de Prevención y Detección de Malos tratos físicos y económicos a las personas mayores, impulsado desde el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, y que se está implementando en la actualidad en el contexto sociosanitario.

Las instituciones públicas y las organizaciones que conformamos el Consejo Sectorial de Personas Mayores de ámbito autonómico, no podemos permanecer ajenas a esta problemática y deseamos poner de manifiesto la voluntad firme de trabajar para promover el reconocimiento y defensa de los derechos y la dignidad de las personas mayores, así como para la toma de conciencia de la realidad que suponen las situaciones de malos tratos hacia ellas.

El buen trato a las personas mayores merece que se diseñen estrategias y campañas de sensibilización; que se adapten los modelos de atención y cuidados hacia la individualización y fomento de la autonomía; que se consolide el paradigma de la atención integral centrada en cada persona, la cual tiene una identidad y una biografía, garantizando su dignidad y su participación.

Y más allá de la faceta asistencial, apostar asimismo por un modelo de relación con las personas mayores que sea respetuoso con su dignidad, se guie por la consideración y el reconocimiento a ellas desde la igualdad, y fomente la cogobernanza que les permita participar más activamente en la toma de decisiones públicas.

Consejo Sectorial de Personas Mayores de Euskadi

Vitoria 15 junio 2018